

Viernes 22 de octubre del 2010

OURENSE

[Volver](#)

# Buena parte de las ayudas para vivienda pública se pierden por desconocimiento de los compradores

Ourense/la Voz. 22/10/2010

Las aportaciones económicas que hace la Administración para facilitar el acceso a la vivienda por parte de los ciudadanos no se suelen utilizar e incluso acaban por perderse. Cuando menos esa es la percepción que tienen los responsables de los organismos con competencias en la materia.



Así lo pone de manifiesto José Manuel González, jefe del área provincial del Instituto Galego de Vivenda e Solo (IGVS), un organismo que depende de la Xunta, y que ayer participó en un acto organizado por los agentes inmobiliarios, que tuvo lugar en la Confederación de Empresarios. La convocatoria pretendía precisamente divulgar las ayudas existentes tanto para la compra como para el alquiler de las viviendas que gestiona la Administración.

González recordó que las subvenciones que otorga el IGVS «son una herramienta útil y es interesante que se conozcan». En su opinión, «muchas de las que están programadas se acaban perdiendo, en la mayoría de las ocasiones por desconocimiento de los posibles beneficiarios».

Esta circunstancia se da tanto en la capital como en la provincia, «aunque en las zonas rurales todavía es mayor el desconocimiento, por lo tanto el problema es mayor», según hace notar el representante del IGVS en la provincia.

## Desidia

José Manuel González señala que se suelen dar casos de cierta

desidia o despreocupación que incluso alcanzarían al propio promotor que no divulgaría lo suficiente las posibilidades que las administraciones públicas suelen dar.

Reconoce, eso sí, que los promotores «en estos momentos tal vez estén más preocupados de sortear las duras condiciones del sector inmobiliario».



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

**Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)**

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.